

VI Reunión Nacional
de Profesores de Profesores
de Profesores de Profesores
Secretaría de Profesores Madrid, Julio 1965

La formación cultural y social cristiana del aprendiz

Por el Rvdo. D. José María Arizmendi-Arrieta, Consiliario de la Escuela Profesional de Mondragón

Estamos presenciando un magnífico florecimiento de instituciones y centros consagrados a la formación de los aprendices. Sin duda, es el fruto del despertar de la conciencia social promovida por las campañas realizadas durante varios años en favor de la mejor formación de las nuevas generaciones y, tal vez, una de las consecuencias que se desprenden de un mayor sentido de justicia social, que reclama, no solamente una mejor redistribución de recursos económicos, sino también de los bienes espirituales y, en concreto, del patrimonio cultural.

De todas formas, no debemos echar en olvido que aun estamos experimentando las primeras dificultades de esta empresa social, si es que como tal queremos seguir catalogándola, y para que no tengan solución de continuidad o carácter de privilegios para un sector reducido nuestros esfuerzos, también hemos de saber que va a requerir la colaboración de todas las entidades y personas responsables de nuestra sociedad esta cruzada social.

La formación profesional al alcance de todos los que la necesitan o quieran adquirir es la consecuencia de la concesión de iguales oportunidades de superación a todos los jóvenes y, por tanto, debe aparecer modelada o caracterizada como tal oportunidad de superación, y no como simple fase de preparación para que un joven sea una máquina más productiva.

Este es fundamentalmente el criterio que tiene que ambientar nuestros empeños en este campo de asistencia social.

La formación profesional es un derecho que asiste a nuestros jóvenes, en virtud del cual derecho, éstos puedan llegar a las metas a las que se sienten impulsados por su vocación o aptitud.

Partiendo de esta base, ¿cuál tiene que ser el contenido cultural y social que debemos dar a nuestros planes de formación?

Esta es la cuestión que se ha encomendado a mi ponencia y voy a tratar de responder brevemente y con toda claridad.

La formación cultural.

Quando hablamos de aprendices o de obreros, no tenemos que seguir pensando como si forzosamente y con una predeterminedación física operada por nuestra iniciativa y cuenta tuviéramos que contarlos, con algunas raras excepciones, entre los ciudadanos de segunda categoría de nuestra sociedad, a quienes les interesa prepararse para ser unos buenos productores y nada más, y como si fuera peligroso situarlos en un plano de capacidad, que sin esfuerzo no se adquiere, pero que desde el cual pudieran llegar a metas que hay que seguir teniéndolas reservadas para otras clases. Nuestros aprendices, esos aprendices que los vamos a formar en las escuelas de formación profesional, son hombres con quienes se pueda y se tenga que contar en horas de trabajo y de ocio, para obedecer y para mandar, en fin, para que por principio no queden excluidos de los disfrutes del espíritu.

Nuestras escuelas deben tener presente esta necesidad y nuestros planes de estudio hay que establecerlos teniendo en cuenta estas necesidades, que si bien y desgraciadamente no se formulan como verdaderas y fundamentales aspiraciones, ello se debe a que es tal el peso del complejo de inferioridad que asfixia a nuestros proletarios, que a ellos mismos les parece demasiado pretender tanto. La minoría de edad de los productores no tiene término en este caso, y ¿qué otra cosa se desea por muchos sectores?

Por otra parte, la formación propiamente dicha profesional cada día tiende a ser más sencilla y fácil para la inmensa mayoría. Este es uno de los frutos de la racionalización y división del trabajo. Asimismo, la jornada laboral tiende a reducirse, dejando un mayor margen para otras expansiones espirituales de los operarios. Los mismos ascensos en las categorías profesionales son más bien obra de una cultura más amplia que consecuencia de una formación propiamente dicha profesional.

Todas estas consideraciones y otras análogas que pudiéramos seguir haciendo sobre las características y forma del trabajo moderno y condiciones de emancipación del proletariado abogan por la misma fórmula: la necesidad de hacer accesible una mejor dotación cultural a las masas y, en nuestro caso, a los aprendices.

¿Que este acceso a una mayor cultura va a provocar evasiones o desplazamientos de población o sectores de actividad profesional? A eso hay que poner remedio, no tanto discriminando a los jóvenes «a priori» a nuestro gusto y comodidad en orden a su porvenir, sino acomodando las consideraciones sociales y económicas de las diversas actividades profesionales a los sacrificios y esfuerzos o méritos personales de sus ejecutores.

¿Por qué los jóvenes prefieren una oficina al trabajo en un turno? Sin duda porque el primero resulta más ventajoso económica o socialmente y se remunera sin que en el establecimiento de su remuneración se hayan tenido en cuenta nada más que unos hábitos sociales o una tradición o se quiere tener una reserva de privilegios. Eliminemos dichos privilegios y consideremos los méritos personales, pero no tengamos la necesidad de limitar la formación cultural de nuestros jóvenes por temor a dichas evasiones, pues la formación cultural consideramos como una de las mejores fuentes de satisfacciones espirituales de los hombres en el trabajo y al margen del trabajo, y tal vez más al margen del trabajo que en el mismo trabajo profesional.

Conclusión práctica.

Una conclusión práctica deducimos de las precedentes consideraciones, y es que el ciclo y plan de formación cultural de las escuelas de aprendices debe asimilarse al que normalmente se exige en los planes del Bachillerato, al menos mientras no se quiera aceptar como aptitud para el acceso a los diversos grados de formación superior otras condiciones.

No decimos que forzosamente haya que asimilar en toda la extensión: es más, creemos que el exigir demasiado en ciertas zonas y casos puede ser controproducente para las mismas escuelas y para los mismos jóvenes. Pero queremos establecer que, por principio, un joven que asiste a una escuela de aprendices, de un grado u otro, un joven que hace un esfuerzo postescolar, es decir, después de su enseñanza primaria, no debe encontrarse en inferioridad de condiciones con respecto a los que han optado por no ensuciar las manos ni sacar callos. Este joven que ha ido a la escuela de aprendices y ha adquirido sus

hábitos de hasta trabajo manual o físico, es un hombre socialmente tan útil como el que ha ido a estudiar bachillerato o comercio, y si un día se encuentra con que por su aptitud o por las circunstancias las cosas le vienen mejor con otra orientación profesional o simplemente quiere seguir la enseñanza superior, debe encontrarse en igualdad de condiciones que los demás que han seguido otros estudios. Necesita que, cuando menos, pueda convalidar sus estudios de la escuela de aprendices, bien sea del grado de aprendices o del grado de maestría.

A este objeto propugnamos que la formación cultural de nuestros centros se asimile a los planes oficiales de bachillerato o lo que se requiera para que uno pueda proseguir su formación por la ruta que más le complazca.

En este caso será posible que a las escuelas de aprendices acudan jóvenes con más aspiraciones, que contribuirán a mantener mejor clima de estudio entre los demás, y todos saldrán ganando, pues no se perderá ninguna capacidad y algunos de los que tienen capacidad para lo que tal vez les impone su clase social, se habituarán a trabajar y podrán ser más útiles a la sociedad.

Nos hacemos cargo de las objeciones que, al llegar a este punto, saldrán de muchas personas. ¿Para qué necesitan los obreros ciertas asignaturas que se imponen en los planes del bachillerato? Es verdad que para nada, si se mira desde el punto de vista exclusivamente utilitario. Pero si les consideramos desde el punto de vista social, diremos que para que, por principio, no tengan necesidad de constituirse en una clase o sector inferior, y si se nos sigue objetando, añadiremos que tal vez si no necesitan de dichas asignaturas los obreros, puede que tampoco les haga falta a los que vayan a ser otra cosa. En este caso, la solución es su eliminación.

No echemos en olvido lo que hemos dicho en el preámbulo, y es que consideramos la enseñanza profesional fundamentalmente como una exigencia de la justicia social, de esa justicia, uno de cuyos cometidos urgentes es la aproximación o equiparación de las clases, salvando las distancias económicas y culturales.

La formación social.

Merece que destaquemos esta modalidad de formación de nuestros aprendices que denominamos la formación social. Se ha hablado mucho de la formación religiosa y moral, pero para que dicha formación religiosa o moral sea auténtica, debe tener una honda proyección social. La formación social nuestra implica, naturalmente, la exposición clara y tajante de las consecuencias que se desprenden de la aceptación de ciertos principios humanos y religiosos, de ciertos principios morales.

Es indispensable y urgente que nuestros aprendices salgan de la escuela con una visión clara de lo que puede y debe ser el mundo a la luz de los principios cristianos aplicados al mundo del trabajo y de sus relaciones. Deben salir preparados y sabiendo que se van a encontrar con unas realidades económico-sociales superables, con unas estructuras transformadas, y, por tanto, más que con ánimo resignado con espíritu templado para poder luchar por el establecimiento de un orden social más humano y justo.

Hemos oído muchas cosas sobre la forma en que se recibe en los talleres a los aprendices. No voy a afirmar que no sean injustos con ellos sus compañeros de trabajo. Pero la actitud de los mismos aprendices, por una parte, ignorando en absoluto los problemas sociales; y por otra, tan carentes de espíritu social de superación, ¿no es como para que, al

menos, recelen de ellos los que tienen motivos para sentirse descontentos de sus condiciones de vida?

Si estos jóvenes llegan a los talleres vacíos de toda idea social, es natural que se vayan llenando con las que se cotizan o se expenden en el ambiente y que antes de mucho piensen igual que todos los demás.

La formación social que hemos de darles, ha de aspirar a crear en ellos un estado de ánimo abierto e inquieto de forma que para ellos la formación religiosa y moral no se reduzcan a la simple aceptación resignada de las realidades temporales o sociales que se ofrecen, sino que tengan capacidad para interpretarlas como lo que son, circunstancias o fases de una evolución a cuya realización más rápida debe coadyuvar el hombre.

Es verdad que el concepto cristiano de la vida les exigirá una discriminación en actitudes con respecto a aquellos que carecen de una visión religiosa de la existencia nuestra, pero una discriminación no es lo mismo que una inferioridad o una actitud pasiva que pudiera fácilmente catalogarse de deslealtad a la causa común de los productores.

El joven que hoy se sumerge en el mundo del trabajo sin un ideario social claro y positivo, es un náufrago de su vida religiosa, o un cobarde o traidor al movimiento obrero.

¿Cómo les podremos dar esta visión social?

No basta encomendarlo a unas clases de sociología en el último curso.

Hay que destacar la proyección del cristianismo en la formación religiosa y moral.

Desde las charlas o lecciones de urbanidad y cortesía, o de la formación del carácter, hay que iniciar esta formación. El enfoque social de las cuestiones más sencillas referentes al orden,

la limpieza, el vencimiento de sí mismo, la amistad, la sinceridad, etc., al estilo que lo hace, por ejemplo, un Foester en sus magníficas obritas, con ejemplos y consideraciones de ese tipo social, es una buena preparación para que luego el alumno, al término del segundo curso o en el tercero, pueda abordar la exposición e interpretación de otras cuestiones, como las referentes a la dignidad humana, la justicia, la propiedad, el capital y trabajo, la intervención del Estado, etc., en una palabra, lo que pudiéramos calificar un curso de orientaciones sociales propiamente dichas.

Será muy conveniente que esos temas de formación natural a que hemos aludido antes como preparación, se enmarquen en un marco cristiano, dentro de una interpretación cristiana del mundo y de la vida, y a este objeto se prestan las exposiciones sobre la creación, sobre la paternidad y providencia divina, sobre la hermandad cristiana, etc.

El cuarto curso es el más indicado para intensificar esta formación, ya que en ese curso, los mismos alumnos están más capacitados y se les han planteado a ellos mismos muchos problemas, sobre todo si han tenido ya contacto con otros trabajadores. En este curso se puede comenzar por la explicación de los sistemas sociales, del movimiento obrero, organización económica y política social, legislación laboral.

En las escuelas diurnas debe dedicarse a esta formación, al menos, una hora semanal, a excepción del cuarto año, que conviene sea un poco más.

Esta formación, para que tenga un carácter práctico, debe completarse con encuestas y dentro de la misma organización escolar, y disciplinar con ciertas intervenciones y actividades de los alumnos.

Tenemos que huir de una interpretación excesivamente limitada o rígida de

la doctrina social de la Iglesia, adscribiéndola o considerándola cristalizada en determinadas realidades político-sociales demasiado concretas e históricas.

Hay que destacar lo que es fundamental de lo que cabe considerar como discutible dentro de la doctrina social cristiana. Hay que desarrollar el sentido crítico de los alumnos, a fin de que sepan hacer las conjugaciones adecuadas de la doctrina social cristiana con los ejemplos de organización y estructura-

ción social que nos ofrece el mundo de hoy.

Repetimos que consideramos urgente y de primera necesidad dar una buena formación social a los alumnos de las escuelas de aprendices, y que esta formación, más que acumulación de unas cuantas ideas, tiene que implicar la creación de ciertos hábitos y disposición en los alumnos, a cuyo objeto debe atenderse a este aspecto de la formación social desde el primer momento que un joven entra en estos centros.

Las asociaciones escolares y post escolares para los aprendices

Por el Rvdo. P. Florentino del Valle, S. J., de la Asesoría Eclesiástica Nacional de Sindicatos

CARACTERÍSTICAS DE LOS CENTROS O ASOCIACIONES

A) *Que cuenten con Asesores o Consultorios entregados, competentes.*

a) Que tengan un conocimiento claro del aprendiz y del joven obrero.

b) El joven es un ser en formación, en ebullición.

c) Hay que penetrar en su manera de pensar.

d) El cuerpo en período tormentoso, con cambios notables.

e) Fisonomía interior: defectos, curiosidad, independencia, egoísmo, inconstancia; cualidades: gusto estético, entusiasmo, sentimientos del honor, del pudor.

B) *Cultivo especial de los selectos.*

a) A imitación de Cristo con los Apóstoles.

b) Entrega a los selectos de cualidades: juicio, instrucción, laboriosidad, espíritu de sacrificio.

c) Obras para los selectos: ejercicios

en retiro, con obra de perseverancia; dirección espiritual individual.

d) Congregaciones Marianas: no son cofradías ni sólo asociaciones piadosas. Son: escuela de santidad, de apostolado, de formación intelectual, de devoción a la Virgen hasta la consagración.

C) *Cultivo de la masa.*

a) Su educación natural y sobrenatural; intelectual (biblioteca apta, conferencias, círculo moral (sentimiento, voluntad), estética, social.

b) Obras para la masa.

c) Influir por los selectos.

J. O. C. y J. O. A. C. Sus tres razones de ser:

Acción de atracción y reclutamiento.

Acción de formación y protección moral y religiosa.

Irradiación apostólica.

d) Antiguos alumnos (de los Salesianos, de las Escuelas cristianas).

Modalidad salesiana de los oratorios festivos.

Frente de Juventudes. Cursos con clases de Religión. Campamentos.

Los deberes profesionales del aprendiz

Por D. Benjamín Gálvez, Profesor de la Institución Sindical
"Virgen de la Paloma"

Después de un preámbulo, el ponente dividió su disertación en los siguientes puntos: 1) Enunciado de los deberes profesionales del aprendiz; 2) Comportamiento del aprendiz con sus fallos y virtudes; 3) Normas pedagógicas para el mejor cumplimiento de estos deberes; 4) Aprendices difíciles: causas y remedios.

El primer punto se dividió en:

a) Deberes para con Dios que parten de la sentencia divina: «Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan...» y la obligación del aprendiz de cumplir este deber.

b) Deberes para consigo mismo, conservando su vida, evitando los accidentes profesionales y perfeccionándola en su aspecto físico, teniendo un mayor rendimiento profesional, psíquico e integral, tomando al hombre en su totalidad como persona. En su aspecto psíquico abarcando al alma en sus tres potencias: inteligencia, voluntad y sensibilidad. La perfección intelectual estriba en desenvolver el intelecto, cultivándolo y en la inquisición de la verdad para poder dar soluciones claras y razonamientos sólidos y seguros a los problemas técnicos que por su profesión puede plantear al aprendiz en todo tiempo. La perfección de la voluntad consiste en ajustar sus acciones al dictamen de la recta razón, debiendo el aprendiz someterse a la disciplina de la educación; asistencia diaria a clase, evitar la pereza, etc. La perfección de la sensibilidad consiste en cultivarla según las necesidades estéticas que la profesión requiera.

Integralmente, la perfección del aprendiz estriba en examinarse y conocer sus

aptitudes y vocación para poder encarar mejor en el propio destino.

c) Los deberes con los semejantes los divide en humanos y sociales, y después de extenderse en su diferenciación, divide los primeros en deberes de justicia (dar a cada uno lo que por derecho le pertenece) y de caridad (amándolo por amor a Dios). Los deberes de justicia los divide en deberes para con vida y cuerpo, para con el alma y para con los bienes externos. Para con la vida y cuerpo los integra en el quinto mandamiento del Decálogo. Para con el alma existen los deberes para con la sensibilidad moral de los profesores y maestros, evitando todo aquello que pueda herirla, como insultos, ingratitudes o soberbias, sino siendo recto, imparcial, modesto y agradecido; con el entendimiento diciendo siempre la verdad a profesores y maestros, y no equivocando o provocando confusiones en sus compañeros; y en la voluntad, obedeciendo al profesor y respetando la libertad de sus compañeros. Con los bienes externos, no rompiendo los bienes materiales del Centro, ni robándolos ni tampoco quitárselos a sus compañeros.

Los deberes de caridad provienen las obras de misericordia. Y, por último, los deberes sociales que aparecen al convivir en el seno de la sociedad, cooperando con ella para lograr el bienestar social por medio de asociaciones o bien evitando pérdidas inútiles en el trabajo, simulando trabajar, etc.

El segundo punto, «Comportamiento del aprendiz», incluye las características de éste en todos sus aspectos. Se dan datos estadísticos referentes a acciden-